

PC
PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA CHAMPION TECHNOLOGIES DEL
ECUADOR CIA. LTDA. CHAMPIONTECH

01 DE FEBRERO DEL 2019

US \$ 340.969,00

QUITO, 01 DE FEBRERO DEL 2019

P.B



21/02/19 08:14

N° TRAMITE: 12091-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 85897



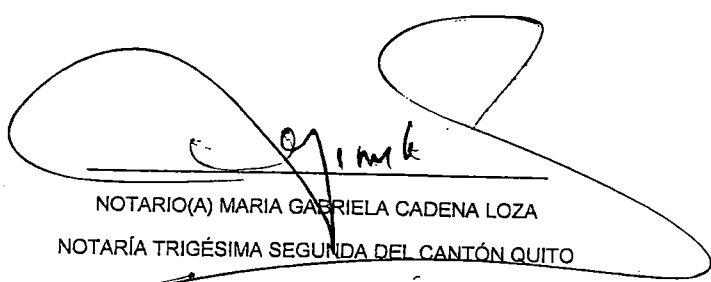
Factura: 002-001-000038536



20191701032P00239

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701032P00239						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2019, (16:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IZQUIERDO VELASQUEZ TANIA YOLANDA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1706831433	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA. CHAMPIONTECH
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	341009.00						


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

2019-17-01-032-P00239

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CHAMPION
TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.
CHAMPIONTECH**

CUANTÍA: US \$ 340,969.00

DI: 03 COPIAS

PC

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY
VIERNES UNO (01) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MI
**DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA
SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA
PRESENTE ESCRITURA LA SEÑORA **TANIA YOLANDA IZQUIERDO VELASQUEZ**,
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA **CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.
CHAMPIONTECH**, CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE COMO
DOCUMENTO HABILITANTE SE ADJUNTA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE
QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EN LAS CALLES SEBASTIAN MORENO
OE1-195 Y FRANCISCO GARCIA, TELÉFONO DOS CUATRO SIETE SIETE
CINCO DOS OCHO (247-7528) CORREO ELECTRÓNICO

TANIA.IZQUIERDO@ECOLAB.COM, OCUPACIÓN ANALISTA DE SISTEMAS, LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADA, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITA SEAN AGREGADAS. Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDA QUE FUE LA COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR EL SIGUIENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA. CHAMPIONTECH, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA. - COMPARECIENTE:** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, LA SEÑORA TANIA YOLANDA IZQUIERDO VELASQUEZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA. CHAMPIONTECH, CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE COMO

DOCUMENTO HABILITANTE SE ADJUNTA, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SU REPRESENTADA CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. - **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** **A)** LA COMPAÑÍA CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA. CHAMPIONTECH, SE CONSTITUYÓ EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS, NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTE Y DOS DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO. **B)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA. CHAMPIONTECH, EN SESIÓN CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD: **UNO)** APROBAR EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE TRESCIENTOS CUARENTA MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 340,969.00) MÁS EL CAPITAL QUE ACTUALMENTE MANTIENE LA COMPAÑÍA, DE TAL MANERA QUE EL NUEVO CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SE ELEVA A LA SUMA TOTAL DE SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 653,409.00) DIVIDIDO EN SEISCIENTAS CINCUENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTAS NUEVE (653,409) PARTICIPACIONES INDIVISIBLES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. **DOS)** APROBAR QUE DICHO AUMENTO SEA REALIZADO EN NUMERARIO. **TRES)** APROBAR LA REFORMA DEL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA A FIN DE REFLEJAR LA

NUEVA COMPOSICIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA. -

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL. - CON ESTOS ANTECEDENTES QUE CONSTITUYEN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA Y DE ACUERDO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA. CHAMPIONTECH, EL COMPARECIENTE EN LA CALIDAD INVOCADA, AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN TRESCIENTOS CUARENTA MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 340,969.00) MÁS EL CAPITAL QUE ACTUALMENTE MANTIENE LA COMPAÑÍA, DE TAL MANERA QUE EL NUEVO CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SE ELEVA A LA SUMA TOTAL DE SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD653,409.00). EN RELACIÓN CON EL AUMENTO DE CAPITAL ACORDADO, SE EMITEN TRESCIENTAS CUARENTA MIL, NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE (340,969) NUEVAS PARTICIPACIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) CADA UNA. LA FORMA DE PAGO DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL ES MEDIANTE NUMERARIO, APORTADOS POR **ECOLAB NL 15 B.V.** EL SOCIO, **CHAMTECH LLC** CEDE A FAVOR DE **ECOLAB NL 15 B.V.** SU DERECHO A PREFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECE LA LEY, TODO LO CUAL SE REFLEJA EN EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL QUE CONSTA MÁS ADELANTE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. - **CUARTA. - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ASCIENDE A LA SUMA DE SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD653,409.00), QUE SE ENCUENTRA SUSCRITO, PAGADO Y DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN AUMENTO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO LUEGO DEL AUMENTO	PARTICIPACIONES	Porcentaje
CHAMTECH L.L.C.	\$ 3.124,00	\$ 0	\$ 3.124,00	3124	0,48%
ECOLAB NL 15 B.V.	\$ 309.316,00	\$ 340.969,00	\$ 650.285,00	650285	99,52%
Total	\$ 312.440,00	\$ 340.969,00	\$ 653.409,00	653409	100%

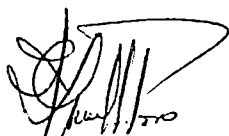
EL COMPARECIENTE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, DECLARA BAJO JURAMENTO QUE EL AUMENTO DE CAPITAL SE ENCUENTRA PAGADO EN SU TOTALIDAD A LA COMPAÑÍA; Y, SOBRE LA CORRECTA INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL, QUE CONSTA EN EL CUADRO PRECEDENTE.-

QUINTA. - DECLARACIÓN JURAMENTADA: LA COMPARECIENTE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA. CHAMPIONTECH, DECLARA BAJO JURAMENTO QUE SU REPRESENTADA NO TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, NI MANTIENE NINGÚN CONTRATO SUSCRITO CON EL ESTADO ECUATORIANO NI CON OTRO ORGANISMO E INSTITUCIÓN, ENTIDAD O EMPRESA DEL SECTOR PÚBLICO. -

SEXTA. - REFORMA DE ESTATUTOS: CON ESTOS ANTECEDENTES QUE CONSTITUYEN PARTE ESENCIAL E INTEGRANTE DE ESTA ESCRITURA, LA SEÑORA TANIA YOLANDA IZQUIERDO VELASQUEZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA. CHAMPIONTECH, DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, EN SESIÓN CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DECLARA: AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA INCREMENTÁNDOLO A SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD653,409.00) DIVIDIDO EN SEISCIENTAS CINCUENTA Y

TRES MIL, CUATROCIENTAS NUEVE (653,409) PARTICIPACIONES INDIVISIBLES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, Y REFORMA EN CONSECUENCIA EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, QUE QUEDA CON EL SIGUIENTE TEXTO: "ARTÍCULO SIETE.- "EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE \$653,409.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) DIVIDIDO EN SEISCIENTAS CINCUENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTAS NUEVE PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA." **SÉPTIMA. - DOCUMENTOS HABILITANTES:** SE AGREGAN COMO HABILITANTES, EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL QUE RESUELVE EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA. CHAMPIONTECH, NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL, Y RUC ACTUALIZADO DE LA COMPAÑÍA. - **OCTAVA.- CUANTÍA:** LA CUANTÍA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE ENCUENTRA DETERMINADA.- AUTORIZO AL ABOGADO GINO IVICH JIJÓN CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO CUATRO UNO CINCO CERO OCHO SEIS SIETE (1714150867), PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA Y REALICE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO Y DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS INVOLUCRADAS PARA EL REGISTRO DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL, O, PARA QUE DESIGNE, A SU VEZ, A UN TERCERO PARA LOS MENCIONADOS TRÁMITES Y GESTIONES. USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE

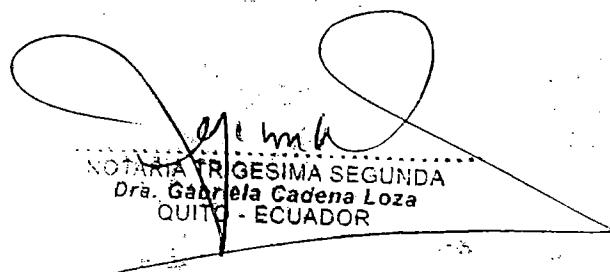
JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL ABOGADO GINO IVICH JIJON, AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NÚMERO DE MATRÍCULA DIECISIETE GUION DOS MIL DIECISIETE GUION NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE A LA COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE. -



TANIA YOLANDA IZQUIERDO VELASQUEZ

C.C.: 1706831433

C.V.: 011 - 102



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULAR DE No. **170683143-3**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **IZQUIERDO VELASQUEZ TANIA YOLANDA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1963-09-22**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Casada**
JULIO
POZO BORJA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ANALISTA DE SISTEMAS** V434312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **IZQUIERDO IVAN ERNESTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VELASQUEZ YOLANDA NATALIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2010-10-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-10-22**

DIRECTOR GENERAL **FRANJA DEL CEDULADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA No. **011-102** **1706831433** CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES: **IZQUIERDO VELASQUEZ TANIA YOLANDA**

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
RUMIPAMBA PARROQUIA

CNE **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANÍA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QL
PROTOCOLO N° 2017-17-01-32- P. **00239**
FACTURA N° **38536**
Razon: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de **4-7**
Quito, **21-02-2019**

DR. GABRIELA CADENA LOZANO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706831433

Nombres del ciudadano: IZQUIERDO VELASQUEZ TANIA YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA DE SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POZO BORJA JULIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: IZQUIERDO IVAN ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASQUEZ YOLANDA NATALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-196-18064



190-196-18064

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



80836

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA. CHAMPIONTECH

Quito DM, 05 de noviembre de 2018

Señora

TANIA YOLANDA IZQUIERDO VELÁSQUEZ

Ciudad.-

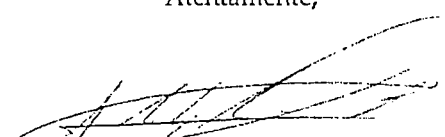
De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA. CHAMPIONTECH, celebrada el 05 de noviembre de 2018, tuvo el acierto de designarla como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de UN (01) año. El período de UN (01) año deberá contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en el artículo veinte y nueve de los Estatutos Sociales. Entre dichas atribuciones y deberes consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

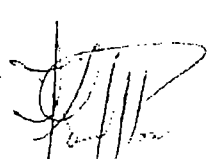
La escritura pública de constitución de CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA. CHAMPIONTECH, fue otorgada el 30 de septiembre de 1997 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de octubre de 1997. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 03 de septiembre de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 08 de octubre de 2013, la Compañía se transformó de Compañía Anónima a Compañía de Responsabilidad Limitada, disminuyó su capital social, reformó y codificó sus Estatutos.

Atentamente,



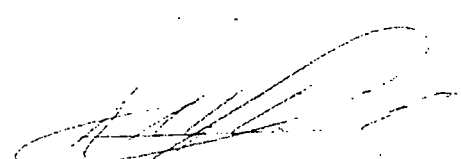
EFRAÍN ALEJANDRO PÉREZ ARELLANO
Secretario Ad-Hoc

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA. CHAMPIONTECH
Quito, 06 de noviembre de 2018



TANIA YOLANDA IZQUIERDO VELÁSQUEZ
Cédula 1706831433

Certifico que la firma que antecede es la que utiliza la señora TANIA YOLANDA IZQUIERDO VELÁSQUEZ en todos sus actos y contratos.
Quito, 07 de noviembre de 2018



EFRAÍN ALEJANDRO PÉREZ ARELLANO
Secretario Ad-Hoc

REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 80836



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	125063
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18778
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA.LTDA. CHAMPIONTECH
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	IZQUIERDO VELASQUEZ TANIA YOLANDA
IDENTIFICACIÓN	1706831433
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1 AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2651 DEL 22/10/1997.- NOT. 27 DEL 30/09/1997 TRANSFORMACION: RM. 3867 DEL 08/10/2013.- NOT. 24 DEL 03/09/2013 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32. P. 00939

FACTURA N° 38536

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de la Notaría (a) Útil (es).

Quito, 01-02-2019

Página 1 de 1

DRA. GABRIELA CADENA LOPEZ

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA.
CHAMPIONTECH**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 31 de enero del 2019 a las 15h30, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicado en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, Edificio Cofiec, piso 16, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía **CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA. CHAMPIONTECH** -----

Por **CHAMTECH L.L.C.** comparece el señor Gino Ivich Jijón, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas;

Por **ECOLAB NL 15 B.V.** comparece el señor José Rafael Bustamante Crespo, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas;

La participación en el capital de la compañía en participaciones de un Dólar cada una, y por un monto total de US \$ 312,440.00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

SOCIOS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
CHAMTECH L.L.C.	SE-Q-00000266	USD \$ 3,124.00	0.99%	3,124
ECOLAB NL 15 B.V.	SE-Q-00003728	USD \$ 309,316.00	99.01%	309,316
TOTAL		USD \$ 312,440.00	100%	312,440

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los Socios, debidamente representados por los abogados Gino Ivich Jijón y José Rafael Bustamante Crespo, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar los asuntos que formen parte del orden del día.

Preside esta Junta General el señor Gino Ivich Jijón en calidad de Presidente *Ad-Hoc*, y actúa en calidad de Secretario *Ad-Hoc* de la misma el señor José Rafael Bustamante Crespo. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión.

Con estos antecedentes, los Socios de la Compañía de forma unánime resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y de manera unánime acuerdan tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía en 301,405 EUROS, equivalentes a USD \$340,969.00 (Trescientos cuarenta mil, novecientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
2. Resolución que debe tomar la Junta General sobre la reforma de estatutos.

3. Autorizar al Gerente General para la suscripción de la escritura pública y la realización de todos los procedimientos legales y reglamentarios necesarios para el perfeccionamiento de la reforma de estatutos de la compañía en relación al aumento de capital.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía en 301,405 EUROS, equivalentes a USD \$340,969.00 (Trescientos cuarenta mil, novecientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Toma la palabra el Presidente *Ad-Hoc* de la Junta quien informa a los presentes sobre la necesidad de aumentar el capital en USD \$340,969.00 (Trescientos cuarenta mil, novecientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 numeral primero de la Ley de Compañías se lo hará mediante aporte en numerario.

Luego de una breve deliberación, la Junta de Socios resuelve por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la compañía **CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA. CHAMPIONTECH** en donde el socio Chamtech LLC cede a favor del socio Ecolab NL 15 B.V. su derecho de preferencia de participaciones en virtud de lo que establece el artículo 110 de la Ley de Compañías, en USD \$340,969.00 (Trescientos cuarenta mil, novecientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), de tal manera que sumado a su actual capital de USD \$312,440.00 (Trescientos doce mil cuatrocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América), el capital suscrito de la compañía sea de USD \$653,409.00 (Seiscientos cincuenta y tres mil, cuatrocientos nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) como consta del cuadro a continuación:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN AUMENTO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO LUEGO DEL AUMENTO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CHAMTECH L.L.C.	\$ 3.124,00	\$ 0	\$ 3.124,00	3124	0,48%
ECOLAB NL 15 B.V.	\$ 309.316,00	\$ 340.969,00	\$ 650.285,00	650285	99.52%
Total	\$ 312.440,00	\$ 340.969,00	\$ 653.409,00	653409	100%

Tras las deliberaciones correspondientes la Junta de Socios RESUELVE de forma unánime: Aprobar el Aumento de Capital el mismo que se ve debidamente detallado en el Cuadro de Integración de Capital.

Tratado y aprobado el primer punto del orden del día, el Presidente mociona que se trate el siguiente punto del orden del día.

2. Resolución que debe tomar la Junta General sobre la reforma de estatutos.

Como consecuencia de lo resuelto por la Junta se reforma el Estatuto de la Compañía en los siguientes términos:

Artículo Siete de los Estatutos Sociales dirá:

DR1 GABRIELA CADENA LOPEZ

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791396669001
RAZON SOCIAL: CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA.
CHAMPIONTECH
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: IZQUIERDO VELASQUEZ TANIA YOLANDA
CONTADOR: LASSO QUINTEROS JOSE LUIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/10/1997	FEC. CONSTITUCION:	22/10/1997
FEC. INSCRIPCION:	19/02/1998	FECHA DE ACTUALIZACION:	26/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: PONCEANO ALTO Calle: SEBASTIAN MORENO
Número: OE1-195 Intersección: FRANCISCO GARCIA Oficina: PB Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 6 1/2
Referencia ubicación: DIAGONAL A GENERAL MOTOR REPUESTOS Telefono Trabajo: 022477528 Telefono Trabajo:
022477529 Fax: 022477530 Celular: 0997189384 Email: tania.izquierdo@champ-tech.com Web: WWW.CHAMP-TECH.COM
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJES070212

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 26/11/2013 14:53:54

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791396669001

RAZON SOCIAL: CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA.
CHAMPIONTECH

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 22/10/1997

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: PONCEANO ALTO Calle: SEBASTIAN MORENO Número: OE1-195 Intersección: FRANCISCO GARCIA Referencia: DIAGONAL A GENARAL MOTOR REPUESTOS Oficina: PB Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 6 1/2 Telefono Trabajo: 022477528 Telefono Trabajo: 022477529 Fax: 022477530 Celular: 0997189384 Email: tania.izquierdo@champ-tech.com Web: WWW.CHAMP-TECH.COM

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32- P... 00139...

FACTURA N° 38.530
Razon: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ... folia (s) útil (es).

Quito, 01-02-2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA DEL CANTON QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

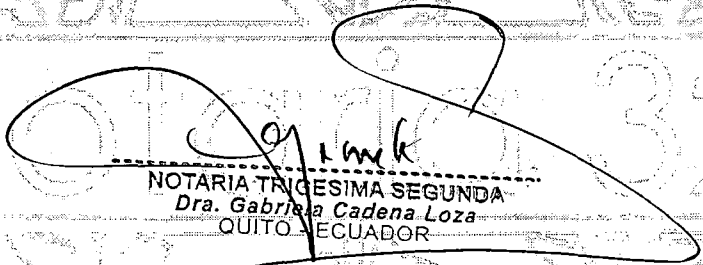
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJES070212

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 26/11/2013 14:53:54

torgó ante mí, y en fe de ello confiero, esta
PRIMERA copia certificada de la ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA.
CHAMPIONTECH. - Debidamente sellada y firmada en Quito, a uno (01)
de febrero del año dos mil diecinueve. -


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO, ECUADOR





Dra. Rocío García Costales, Msc.



RAZON: Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE COMPAÑIA CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A. CHAMPIONTECH, otorgada en esta Notaría, el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete; de su escritura pública de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA., CHAMPIONTECH, celebrada ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito DRA. MARIA GABRIELA CADENA LOZA, el uno de febrero del dos mil diecinueve.- Quito a, ocho de febrero del dos mil diecinueve.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

BLANK
RENTAL
FORM
NO. 1



Dra. Rocío García Costales MSc



Factura: 001-002-000060176

20191701017000315

Dra. Gabriela Caceres

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701017000315

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2019, (9:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A. CHAMPIONTECH
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	18881

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790484793001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701032P00239

Notaria

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701017000315

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2019, (9:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A. CHAMPIONTECH
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	18881

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790484793001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701032P00239

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

201 -17-01-032- *60223*

FACTURA No. 002-001-000 *38005*

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es una copia del documento original que exhibido se devolvió al interesado que obra de *3* foja (s) útil (os).

Quito, *13-02-2019*

[Signature]
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

COPIA PRESENTADA

Dirección Nacional

Registro



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 10962



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	133864
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	959
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706831433	IZQUIERDO VELASQUEZ TANIA YOLANDA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /01/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CIA. LTDA. CHAMPIONTECH
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2651 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1997..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

